

REQUERIMIENTO SILLAS ERGONÓMICAS DE TRABAJO PARA LOS COLABORADORES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

AREA	USS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	CARACTERISTICAS
ASISTENCIAL	ENGATIVA CALLE 80 CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SUBA SIMÓN BOLIVAR PRADO VERANIEGO BOYACA REAL GAITANA RINCÓN (URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, FACTURACIÓN, CONSULTA EXTERNA, PYD, SALUD ORAL)	80	La información se extrajo de las inspecciones de seguridad en riesgo desórdenes músculo esqueléticos realizados por las profesionales asesoras de la ARL Positiva a las unidades, servicios y áreas de trabajo entre el año 2017 y 2018.	Las sillas deben ser ajustables con el fin de poderse adecuar a las características de cada trabajador. Ajustable en altura e inclinación del asiento y espaldar. Debe ser liviana y buena movilidad en las ruedas. El asiento debe ser acolchonado. El material debe ser lavable para poder ser utilizada en área asistencial y/o administrativa de la entidad. Los mecanismos de ajuste deben ser fáciles de manejar y de accionar desde la posición sedente sin excesivo esfuerzo.
ADMINISTRATIVO	ENGATIVA CALLE 80 CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SUBA SIMÓN BOLIVAR PRADO VERANIEGO BOYACA REAL GAITANA	20		 

Nota: La información consignada en el cuadro anterior fue captada durante las inspecciones de área y puesto, seguimientos a recomendaciones y verificaciones de puesto de trabajo realizadas por parte de Ergonomía en el año 2017 y lo que va del año 2018, sin embargo es importante aclarar que no es posible definir un dato exacto del número de sillas por cuanto el proceso de inspecciones se enfoca en áreas, servicios y unidades en general y no puesto a puesto.